

**8140** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.*

Convocada a concurso por resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 25 de septiembre de 2006 (BOE de 7 de octubre), una plaza de profesor titular de universidad del área de conocimiento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría del departamento de Ingeniería Agroforestal.

Teniendo en cuenta la propuesta de la comisión juzgadora,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y no provisión la plaza del cuerpo de profesor titular de universidad.

Santiago de Compostela, 29 de marzo de 2007.–El Rector, Senen Barro Ameneiro.

**8141** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Cirugía, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Cirugía, con código de habilitación 2/090/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Cirugía.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 2007 –La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA \*

##### Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIRUGÍA

Código de habilitación: 2/090/2005

| Apellidos/nombre                     | D.N.I.     |
|--------------------------------------|------------|
| Sancho Insenser, Juan José .....     | 37.684.917 |
| Guijarro Jorge, Ricardo .....        | 03.791.607 |
| Fernández González, Ángel Luis ..... | 10.190.429 |
| Aguayo Albasini, José Luis .....     | 22.442.813 |
| Burgos Lázaro, Raúl José .....       | 71.251.804 |

\* En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**8142** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales, con código de habilitación 2/210/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Sociales.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 2007 –La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA \*

##### Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Código de habilitación: 2/210/2005

| Apellidos/nombre                            | D.N.I.     |
|---|------------|
| Santisteban Fernández, Antonio Manuel ..... | 39.153.348 |
| García Ruiz, Carmen Rosa .....              | 52.578.085 |
| López Facal, Ramón Vicente .....            | 33.201.218 |

\* En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**8143** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Mecánica de Fluidos, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Mecánica de Fluidos, con código de habilitación 2/600/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para

el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Mecánica de Fluidos.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 2007 –La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA \*

##### Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MECÁNICA DE FLUIDOS

Código de habilitación: 2/600/2005

| Apellidos/nombre                         | D.N.I.     |
|--|------------|
| Blasco Alberto, Javier Amadeo .....      | 25.449.366 |
| Escaler Puigoriol, Francesc Xavier ..... | 46.618.598 |
| Méndez Bueno, César .....                | 12.377.264 |
| Riesco Chueca, Pascual .....             | 28.690.949 |
| Vera Coello, Marcos .....                | 34.812.930 |

\* En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**8144** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Radiología y Medicina Física, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Radiología y Medicina Física, con código de habilitación 2/770/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Radiología y Medicina Física.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General, Félix García Lausín.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA \*

##### Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

Código de habilitación: 2/770/2005

| Apellidos/nombre                          | D.N.I.     |
|---|------------|
| Muñoz González, Alberto Lucas .....       | 13.089.530 |
| Martínez Monge, Rafael .....              | 25.138.874 |
| Bilbao Jaureguizar, José Ignacio .....    | 13.895.045 |
| Leal Plaza, Antonio .....                 | 28.481.097 |
| Estorch Cabrera, Montserrat .....         | 38.481.816 |
| Giralt López de Sagrado, Jorge Luis ..... | 46.112.346 |

\* En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**8145** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, con código de habilitación 2/796/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de abril de 2007 –La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA \*

##### Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA

Código de habilitación: 2/796/2005

| Apellidos/nombre                            | D.N.I.     |
|---|------------|
| Roas Deus, David .....                      | 34.731.216 |
| Rodríguez Sánchez de León, María José ..... | 50.308.677 |
| Montes Doncel, Rosa Eugenia .....           | 07.007.587 |
| Rivas Hernández, María Ascensión .....      | 07.847.927 |

\* En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.